



---

## **A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

En los últimos días hemos recibido y se han publicitado diversos informes internos sobre el accionar de nuestro organismo. Resumimos los más importantes, fruto de nuestro trabajo de los últimos 2 meses, sin desconocer que ellos reflejan sólo una parte –no poco importante– del cumplimiento de los cometidos y funciones que la ley nos asigna:

- Incautación por aduaneros de Salto de 1 kg 690 de cocaína
- Incautaciones varias de 57.000 prendas de vestir
- Incautaciones varias de 28.200 cajillas de cigarrillos
- Incautaciones de 650.000 U\$S de dinero de pasajeros no declarado

En estos y otros operativos Aduanas ha actuado tanto por cuenta propia como en coordinación con otros organismos del Estado. Varias notas de prensa han reflejado estos actos de servicio y otras han tratado sobre Aduanas y su actividad.

Por otra parte, con varios equipos estamos desarrollando una intensa agenda de:

- relevamiento y adecuación de nuestra normativa aduanera
- modernización de procedimientos
- avance del programa de gestión de riesgos
- análisis y diseño de medidas de seguridad para el tránsito de mercaderías
- capacitación de todos nuestros funcionarios
- atención personalizada a los operadores y a sus cámaras
- coordinación con todas las oficinas del Estado que interactuamos en el Comercio Exterior del país
- elaboración de propuesta para la Ley de Presupuesto Nacional
- administración y racionalización de recursos humanos y materiales
- asistencia e intercambio con OMA, BID, BM, FMI y COMALEP
- comunicación permanente de toda la gestión con AFA
- realización de procedimientos de inspección y auditoría interna

Simultáneamente un equipo integrado por los firmantes junto a directores de división, administradores de Aduanas y asesores comenzó a elaborar la Planificación Estratégica de la DNA. En particular dedicamos mucho tiempo en redefinir la Misión del Organismo. Coincidimos primaria pero unánimemente en que la DNA tiene como Misión proteger a la sociedad en diversos aspectos (fiscal, comercial, industrial, salud, seguridad, medio ambiente, etc.). Estimamos que el resumen antedicho refleja bien importantes pasos dados en dirección del cumplimiento de la “Misión” que los aduaneros estamos definiendo como propia. De nuestra perseverancia depende el cumplimiento a cabalidad de esta Misión.



---

Nos place saludar la imprescindible coordinación y apoyo que en esta y otras labores hemos implementado y recibido de otras instituciones públicas y privadas.

Como queda dicho, tanto los funcionarios actuantes como las unidades de apoyo cumplieron con su trabajo, su función, su deber. Sin perjuicio de ello, nada obsta para que los abajo firmantes les expresemos –por esta vía- nuestro reconocimiento a todos los funcionarios honestos, leales, trabajadores que con su esfuerzo diario contribuyen a dignificar la profesión aduanera y a la institución.

Cr. Enrique Canon  
Director Nacional

Cr. Guzmán Mañes  
Subdirector Nacional

Lic. Jorge Iribarnegaray  
Adscripto a la Dirección Nacional